



RECIBO
28 JUL 1919

~~CONTESTADA~~

Tenemos el honor de poner en el conocimiento de Ud., que se ha organizado y constituido en esta Ciudad el "PARTIDO LIBERAL REFORMISTA DURANGUENO" según las bases contenidas en el "Programa-Manifiesto" anexo, del cual le rogamos tomar debida nota. A la vez informamos a Ud., que para el presente año resultó electa la siguiente Junta Directiva:

- Presidente: Lic. Alberto Terrones Benítez.
- Vice-Presidente: Ing. Antonio Hernández Prado.
- Secretario: Sr. Antero Cervantes.
- Pro-Secretario: Sr. Ramiro Fernández.
- Tesorero: Sr. José Acevedo.
- Tesorero: Suplente: Sr. Porfirio Echávez.
- Vocal 1o. Prop. Sr. José María Muñoz.
- Vocal 1o. Supl. Sr. Jesús Tamayo.
- Vocal 2o. Prop. Sr. Lic. Mariano Hernández Arévalo.
- Vocal 2o. Supl. Sr. Gral. Gabriel Gavira.

Por acuerdo de la Asamblea hacemos un llamamiento a su reconocida filiación a efecto de que se digne ingresar a esta Agrupación, caso de que los postulados que ella proclama se armonicen con sus convicciones. Al efecto esperamos se digne mandarnos su solicitud de ingreso por escrito.

PATRIA, LIBERTAD Y REFORMA.

Durango, junio 9 de 1919.

El Presidente:

El Secretario:

Señor

Gral. Alvaro Obregón,
c/o Gral. Benjamín Hill,

México, D.F.

"PARTIDO LIBERAL REFORMISTA"

Programa-Manifiesto.

Entramos al campo de la lucha desprovistos de todo apasionamiento y de todo vituperable interés personal; únicamente guiados por el anhelo de ser útiles a nuestros conciudadanos a nuestras familias, a nuestro Estado y a nuestra Patria, en todo aquello que signifique reconstrucción, bienestar y progreso.

Nuestras energías no tendrán una aplicación pasajera, sino que esta Agrupación, que se constituye bajo el nombre de "PARTIDO LIBERAL REFORMISTA DURANGUENO", dedicará sus actividades constantemente hacia la realización de todos y cada uno de los grandes principios económico-sociales y políticos que constituyen el criterio liberal moderno.

La reconstrucción en el terreno económico, la igualdad y equilibrio en la esfera social, y la reorganización política de nuestra maquinaria gubernamental, serán los tres principales ejes en derredor de los cuales girará el mecanismo del susodicho Partido, cuya actuación tendrá por objetivo ya sea las autoridades, ya sea las leyes, ya sea los individuos en sus relaciones políticas, según que aquellas o éstos se constituyan en barrera de obstrucción contra el desarrollo evolutivo y contra el mejoramiento de nuestro Pueblo.

La suprema finalidad de nuestros esfuerzos será el progreso colectivo y el bienestar de nuestra Nación, fundados en el perfeccionamiento individual, o sea, la realización de ese conjunto de grandes principios escritos con caracteres indelebiles en el Libro de nuestra Historia por el pasado movimiento constitucionalista; y con tal objeto, los susodichos esfuerzos se concentrarán en el escogimiento de hombres progresistas, dignos y honrados para los puestos públicos, y en el estudio y creación de leyes que hagan efectivo el bienestar de nuestro Pueblo y el engrandecimiento de nuestro País.

Nuestro criterio liberal parte del principio que todo cambia y todo se transforma en cada una de las manifestaciones de la actividad humana, y por lo tanto, nuestra radicalista labor de renovación y de eliminación se desarrollará preferentemente en aquellos campos donde encontremos la actividad contraria que se oponga a los necesarios cambios y a las indispensables transformaciones, ya se trate esa actividad en conservación de privilegios, acaparamiento de riquezas, fanatización de nuestro Pueblo u otra manifestación cualquiera de retroceso.

Para la reconstrucción económica, tanto el "PARTIDO LIBERAL REFORMISTA DURANGUENO", como todos y cada uno de los elementos

que lo constituyan, laborarán firmemente por hacer renacer las fuentes de riqueza que sirvan de base a la cimentación del nuevo régimen, en los diversos ramos de la industria. De esta manera infiltraremos en nuestros conciudadanos la iniciativa propia, y desalojaremos de sus mentes la idea de esperar que el Gobierno obre y piense por todos; hay necesidad de destruir esa inercia o pasividad. Es indispensable hacer ciudadanos dignos de sí mismos y de la colectividad a que pertenecen.

Para nuestro criterio liberal no existen fronteras entre los Estados, y consideramos un deber el aceptar la co-óperación de todos los buenos mexicanos a efecto de llevar adelante una obra que del Estado de Durango podrá trascender a toda la República.

En esta intensa lucha social, nuestro puesto está del lado de los desheredados y del lado de los oprimidos, en favor de los cuales nos veremos obligados a destruir las maquinaciones de nuestros eternos enemigos, o sean los reaccionarios.

Ya hemos visto cómo agrupaciones políticas que se organizan en la Ciudad de México para proteger tales y cuales intereses, vinculados en determinadas camarillas, sostienen en sostenido como candidatos para la integración de Poderes tanto del Estado como Federales, a personas de antecedentes y actuación netamente reaccionarios, sin importar tal cosa a las susodichas agrupaciones políticas, las que han arrojado a un lado los elementos sanos y de convicciones liberales que luchan porque en cada Entidad se cumpla lo que las leyes y los hombres han prometido al Pueblo Mexicano. Y así, ahora nos agrupamos para que sea el Estado de Durango quien escoja sus candidatos, impidiendo que éstos sean postulados por consignas de partidos políticos y de funcionarios que, fuera del Estado, tratan de minar precisamente los elementos que deben sostener al nuevo régimen.

Nuestro criterio de intransigencia en el terreno político nos obliga a no aceptar componendas ni aun con el elemento que se titula *moderado*, del cual siempre han salido los traidores.

La intensificación de la vida individual y colectiva será nuestro constante lema; y la piedra angular de nuestra actuación, o mejor dicho, la fuerza motriz que ponga en acción el mecanismo de nuestro Partido, será la instrucción de nuestro Pueblo, y la educación cívica y moral de nuestros conciudadanos, todo basado en las grandiosas conquistas de la CIENCIA, dentro de la luminosa esfera de la LIBERTAD.

DURANGO, ENERO 1º DE 1919.

Presidente,

Lic. Alberto Terrones Benitez.

Secretario,

Prof. Patrocinio Juárez.

Tesorero,

Ramiro Fernandez.

Vice-Presidente,

Ing. Lorenzo Yañez.

Pro-Secretario,

C. Antero Cervantes.

Tesorero Suplente,

José María Muñoz.

Socios efectivos fundadores:

Ing. Antonio Hernández Prado, Gral. Gabriel Gaira, José Acevedo, Jesús Ortiz, Felipe Calderón, Portirio Echávez, Francisco J. Arellano, Emilio Martínez, Melquiades Oliveros, Francisco Urruchúa, Felipe Benites, José Ma. B. Rosales, Jesús F. Tamsyo, Ricardo Gamboa, Emilio Martínez, Mariano Hernández Arévalo, Indalecio García, Lic.

Alberto Terrones Benitez, Ing. Lorenzo Yañez, Prof. Patrocinio Juárez, Antero Cervantes, Ramiro Fernández y José María Muñoz.

Toda adhesión al Partido o correspondencia de cualquier clase deberá dirigirse al Secretario al Apartado 156. Durango Méx. Oficina: Calle de Juárez No. 69.—Durango, Méx.

7 de agosto de 1919

Sres. Lic. Alberto Terrones Benítez y Antero J. Cervantes,
Presidente y Secretario, respectivamente, del
Partido Liberal Reformista Duranguense,

Durango, Dgo.,

Muy señores míos y amigos:-

Acabo de recibir la atenta comunicación de ustedes fechada el 9 de junio ppdo. y dirigida por conducto del señor general Benjamín G. Hill, por la que se sirven comunicarme haberse organizado y constituido en esa ciudad el Partido Liberal Reformista Duranguense, haciéndome cortés invitación a enviar mi solicitud de ingreso a esa agrupación.

Sin embargo de que los postulados de ese Partido están en perfecta armonía con mis convicciones, a la aceptación de su bondadosa invitación se opone mi actual carácter de candidato a la Primera Magistratura del País en el próximo período constitucional, cuya postulación ha sido hecha por numerosas agrupaciones políticas, y en estas circunstancias sería inconsecuente que yo ingresara a determinada agrupación, tanto porque podría traducirse en desaire para las demás, como porque como miembro de una determinada agrupación política estaría obligado a sujetarme a sus decisiones, que posiblemente llegaran a establecer una pugna con otras de su índole.

Doy a ustedes las más expresivas gracias por su cortesía y esperando que encontrarán bien justificadas las razones que tengo para declinar atentamente su invitación, me es grato suscribirme

su afectísimo amigo y atento S.S.,